

LA NUEVA ROMAREDA, S.L.

NOTA ACLARATORIA

"FASE 1B OBRA 1 y OBRA 2 CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL ESTADIO ACTUAL, RENOVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LA PARCELA Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO LA ROMAREDA"

Nº DE EXPEDIENTE: NR 5_2024

Se procede a sustituir las tablas de importes de la cláusula 4.3 (Sistema de retribución a precio cerrado para determinados capítulos del presupuesto de la obra) del Pliego de Condiciones Particulares, quedando esta redactada como sigue:

4.3. "Sistema de retribución a precio cerrado para determinados capítulos del presupuesto de la obra"

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 LCSP, dentro del presupuesto de la obra contenido en el proyecto realizado por IDOM CONSULTING, ENGINEERING AND ARCHITECTURE SAU y suscrito por los arquitectos César Azcárate, Antonio Lorén, Eduardo Aragués y Diego Rodríguez, están incluidos una serie de capítulos que se han configurado con **el sistema de retribución a tanto alzado con precio cerrado**, de modo que el precio ofertado por el adjudicatario se mantendrá invariable no siendo abonables las modificaciones del contrato que sean necesarias para corregir errores u omisiones padecidos en la redacción del proyecto.*

Para los capítulos del proyecto que no se definen como de precio cerrado, la obra se abonará por precios unitarios, según el siguiente desglose:

- a) La realización de las obras de Trabajos preliminares, Demoliciones, Movimiento de Tierras, Cimentación y contenciones, Estructuras, Cubiertas, Envolventes, Trabajos verticales, Terreno de juego, Urbanización, Instalación Fotovoltaica, Prototipos y Varios, según el alcance detallado para estos capítulos en el proyecto, que **se configuran a tanto alzado con precio cerrado**.*
- b) La realización de las obras de Acabados de paredes, Pavimentos, Acabados de techos.i, Divisorias, carpintería de madera, cerrajería, Material sanitario, Equipamiento fijo y señalética, Equipamiento de gradas para asientos, Instalaciones mecánicas e Instalaciones eléctricas definidas igualmente en el proyecto de licitación, que **se configuran mediante el sistema de presupuesto de ejecución por contrata (PEC)** según el artículo 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre) y que se obtiene a partir del presupuesto de ejecución material (suma de los productos de cada unidad de obra por su precio unitario y de las partidas alzadas), incrementado en los gastos generales y en el beneficio industrial.*

ESTADIO LA ROMAREDA

(Septiembre '24)

CONCEPTO	PRECIO CERRADO IMPORTE (€)	MEDICIÓN IMPORTE (€)
FASE 2_OBRA MAYOR (PEC)	100.381.204,17 €	38.129.300,77 €
EDIFICACIÓN	81.719.021 €	31.844.289 €
01 Faseado	- €	- €
02 Trabajos preliminares	38.390 €	- €
03 Demoliciones	1.850.253 €	- €
04 Movimiento de tierras	2.036.187 €	- €
05 Cimentación y contención	6.902.676 €	- €
06 Estructura	27.122.173 €	- €
07 Cubiertas	22.875.301 €	- €
08 Envolvente	10.340.952 €	- €
09 Transportes verticales	552.129 €	- €
10 Divisiones	- €	2.529.283 €
11 Acabado de paredes	- €	1.984.871 €
12 Pavimentos	- €	2.902.169 €
13 Acabado de techos	- €	1.613.461 €
14 Carpintería madera	- €	924.787 €
15 Cerrajería	- €	3.247.972 €
16 Instalaciones mecánicas	1.524.140 €	7.589.044 €
16.1 Saneamiento	904.834 €	222.961 €
16.2 Fontanería	7.105 €	617.585 €
16.3 Generación ACS	132.671 €	- €
16.4 Climatización y ventilación	- €	4.742.097 €
16.5 PCI	456.510 €	2.006.401 €
16.6 Abastecimiento combustible GG.EE	23.020 €	- €
17 Instalaciones eléctricas	5.466.374 €	8.897.642 €
17.1 Media Tensión	387.325 €	- €
17.2 Baja Tensión	966.284 €	3.394.087 €
17.3 Iluminación general y deportiva	869.718 €	3.764.819 €
17.4 Telecomunicaciones	3.243.047 €	1.738.736 €
18 Material sanitario	- €	862.813 €
19 Equipamiento fijo y señalética	- €	1.292.247 €
22 Urbanización	3.010.445 €	- €
VARIOS	2.634.932 €	197.140 €
23 Seguridad y salud	1.567.807 €	- €
24 Gestión de residuos	397.125 €	- €
25 Control de calidad	670.000 €	- €
26 Prototipos	- €	197.140 €
GG+BI	16.027.251 €	6.087.872 €
27 Gastos Generales	10.966.014 €	4.165.386 €
28 Beneficio Industrial	5.061.237 €	1.922.486 €

En el capítulo 16, "Instalaciones mecánicas", las partidas a precio cerrado son las siguientes:

01.16	INSTALACIONES MECÁNICAS	1.524.139,55 €
01.16.01	SANEAMIENTO	904.833,85 €
01.16.01.01	Evacuación de pluviales	753.248,32 €
01.16.01.03	Red enterrada pluviales y drenaje	58.814,95 €
01.16.01.04	Red enterrada fecales	88.443,81 €
01.16.01.05	Documentación y legalización	4.326,77 €
01.16.02	FONTANERÍA	7.105,24 €
01.16.02.05	Riego automático	2.778,47 €
01.16.02.06	Documentación y legalización	4.326,77 €
01.16.03	GENERACIÓN ACS	132.670,62 €
01.16.05	PCI	456.510,09 €
01.16.05.01	Sistema de abastecimiento	125.385,13 €
01.16.05.08	Presurizaciones	331.124,96 €
01.16.06	ABASTECIMIENTO COMBUSTIBLE GG.EE.	23.019,75 €

En el capítulo 17, "Instalaciones eléctricas", las partidas a precio cerrado son las siguientes:

01.17	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2.223.326,94 €
01.17.01	INSTALACIÓN DE MEDIA TENSIÓN	387.324,75 €
01.17.02	INS BAJA TENSIÓN	966.284,41 €
01.17.02.01	Redes de tierra y pararrayos	99.999,72 €
01.17.02.05	Grupos electrógenos	394.043,65 €
01.17.02.09	Instalación fotovoltaica	445.831,38 €
01.17.02.10	Cargadores vehículo eléctrico	16.491,18 €
01.17.02.11	Documentación final obra	9.918,48 €
01.17.03	ILUMINACIÓN GENERAL Y DEPORTIVA	869.717,78 €
01.17.03.03	Iluminación deportiva	747.682,10 €
01.17.03.07	Sistema de alimentación ininterrumpida	122.035,68 €

En el capítulo 16.4 "Telecomunicaciones", las partidas a precio por medición son:

01.17.04	TELECOMUNICACIONES	1.738.735,98 €
01.17.04.01.01	Cableado estructurado	255.147,30 €
01.17.04.01.02.01	Acometida	9.993,68 €
01.17.04.07.02	Cableado	352,30 €
01.17.04.08.01.04	Cableado	56.276,40 €
01.17.04.09.02	Cableado	6.825,00 €
01.17.04.11.05	Armarios rack y cableado	15.850,41 €
01.17.04.12.03	Armarios rack y cableado	2.828,25 €
01.17.04.15	Retransmisión TV	90.645,68 €
01.17.04.17	Sistema deportivo WIMU	39.772,18 €
01.17.04.20	BMS	604.018,86 €
01.17.04.21	Canalización de telecomunicaciones seguridad y sistemas deportivos	294.424,00 €
01.17.04.22	Canalización de telecomunicaciones seguridad y sistemas deportivos	362.601,92 €

En relación con las obras configuradas a precio cerrado, la Sociedad ha realizado el replanteo de estas, resultando VIABLES. El acta de replanteo se incluye en la documentación de licitación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y 241 LCSP en el anuncio de licitación se informará a los interesados sobre las visitas al terreno donde se ubicarán las obras, a fin de que puedan realizar sobre el mismo las comprobaciones que consideren oportunas con suficiente antelación a la fecha límite de presentación de ofertas"

Asimismo se informa a los licitadores que están disponibles en el anuncio de licitación (Apartado "Anexos pliegos") los presupuestos ciegos en formato .bc3